



GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 63 correspondiente al día de hoy lunes, 21 de abril de 2025.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ___ lenta buena ___ ligera ___ encharcada ___ fangosa

JINETES AUSENTES:

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: M. Gómez Motivo: personal Sustituto: S. Pérez

Carrera: en la tarde Entrenador: R. D. López Motivo: personal Sustituto: José L. Diaz

Carrera: en la tarde Entrenador: Manuel Gómez Motivo: personal Sustituto: E. Torres

Carrera: en la tarde Entrenador: E. Torres Motivo: personal Sustituto: S. Figueroa

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. García

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR: no hubo

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO

POST TIME / HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:15	2:15	2:16
✓ Segunda Carrera	2:45	2:45	2:47
✓ Tercera Carrera	3:15	3:16	3:18
✓ Cuarta Carrera	3:46	3:50	3:53
✓ Quinta Carrera	4:19	4:30	4:34
✓ Sexta Carrera	5:00	5:02	5:13
✓ Séptima Carrera	5:40	5:41	5:42

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO:

Carrera: 3ra Ejemplar: Lovely Mariah Motivo: cojo mano izq. (no rindió carrera) Suspensión: 30 días
Peso:

Carrera: 1ra Jinete: E. Monserrate Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Carrera: 3ra Jinete: **Moisés Santaella Excedente: +1 Violación: N/A Multa: N/A

Reposo de Jinetes:

Carrera: 1ra Jinete: Erik Monserrate Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Carrera: 3ra Jinete: **Moisés Santaella Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Carrera: 6ta Jinete: Jorge G. Robles Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) reposo Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera: no hubo

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

El Jurado Hípico impone (5) días de carreras de suspensión al jinete Omix Y. Adorno. Dicho jinete montó al ejemplar Mi Viejo Johnny en la primera carrera del domingo, 20 de abril de 2025 y fue descalificado por abandonar su línea de carrera e impedir que el ejemplar End All Get All alcanzara una mejor posición según la apreciación del Jurado Hípico. Dicha suspensión será efectiva del 27 de abril al 3 de mayo de 2025.

Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Jurado Hípico suspende al ejemplar #2 Jardín Florido de la tercera carrera del lunes, 21 de abril de 2025 por pobre demostración. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe y sea certificado por el Juez de Seguridad con un briseo de 800 metros y cronometrar 53 segundos o menos esto tendrá que ser los lunes, martes y miércoles en las mañanas. El entrenador es responsable de notificar al Juez De Seguridad cuando traiga a su ejemplar a ser evaluado.

RECLAMOS:

Carrera: 1ra Ejemplar: Justice Eternal Reclamo de: Bloodline Stable Reclamado por: Est. Beky
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Juan L. Diaz Cuadra: #32

Carrera: 1ra Ejemplar: Don Carlos D Reclamo de: FBC Racing Reclamado por: Denian Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: dos intereses (JAC Racing-entrenador- E. Betancourt
Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Betancourt Cuadra: #2

Carrera: 1ra Ejemplar: Golden Friend Reclamo de: Inga Stable Reclamado por: Est. Ma-D-Co
Sorteo: si Núm. Boletos: veintiún intereses (SJ Farm-entrenador- C. Diaz
Chris And Derek Racing -entrenador- C. Diaz
Eterna Luz-entrenador-G. Escobar
Est. Musical-entrenador-G. Escobar
Est. Cibuco-entrenador-J. Mora
Est. Carmen Anita-entrenador-R. Graciani
Father And Son Racing-entrenador-K. Vélez
FBC Racing-entrenador- K. Vélez
Sonata Stable-entrenador- Raymond Morales
Era Racing-entrenador-Raymond Morales
Clinton Stable-entrenador- Raymond Morales
JAC Racing-entrenador- E. Betancourt
Denian Stable-entrenador-E. Betancourt
Sugar Diaz LLC-entrenador-N. Lebrón
AJ Davila-entrenador- A. Dávila
Skull Stable-entrenador-E. Texidor, Jr.
Humacao Racing-entrenador-Richard Johnson
I & J Stable-entrenador- R. D. López
A Reyes Racing-entrenador- R. D. López
Three Kings Racing-entrenador- J. P. Rios

Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Raymond Morales Cuadra: #12

Carrera: 4ta Ejemplar: Buzzer Reclamo de: Sugar Diaz, LLC Reclamado por: Mi Progreso Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: tres intereses (Est. Ma-D-Co -entrenador-L. J. Cruz
Carlos Amy-entrenador- E. Texidor, Jr.

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: L. J. Cruz Cuadra: #2

Carrera: 4ta Ejemplar: Caminito Reclamo de: Carmen Anita, Inc. Reclamado por: Skull Stable
Sorteo: si Núm. Boletos: cuatro intereses (SJ Farm -entrenador-C. Diaz
Edwin Ramos Stud-entrenador- E. Ramos, Jr.
A Reyes Racing-entrenador-S. Peña

Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Texidor, Jr. Cuadra: #8

Carrera: 4ta Ejemplar: Sprinklehead Reclamo de: Los Lee Racing Reclamado por: Sonata Stable
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: R. D. López Cuadra: #5

Carrera: 6ta Ejemplar: Pulin's Legacy Reclamo de: CEPA Stable Reclamado por: Gutiérrez Racing
Sorteo: no Núm. Boletos: solo Cantidad: \$4,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: A. Rivera Cuadra: #3

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA.

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO

PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA.

ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8948 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOCIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: _____
Miembro Asociado: _____
Miembro Asociado: _____